

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0001507/2011

CÓRDOBA, 06 JUN 2014

VISTO:

La Nota APCEA 43/14 (fs. 67), en la que el Centro de Estudios Avanzados solicita que se prorrogue la designación interina de la Mgter. ANA MARÍA MOHADED (Leg. 37.304) como Profesora Adjunta DSE desde el 1° de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015 para que continúe cumpliendo funciones en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Mohaded revistó interinamente en dicho cargo hasta el 31 de marzo de 2014, según designación dispuesta por R.R. 916/11 (fs. 49) y su rectificatoria 1379/11 (fs. 52) y renovada por R.R. 796/12 (fs. 58) y 1121/13 (fs. 64);

El acuerdo que presta la Subsecretaria de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 68);

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 69;

Por ello,

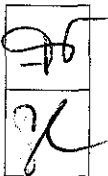
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación interina de la Mgter. ANA MARÍA MOHADED (Leg. 37.304) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Centro de Estudios Avanzados a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, o antes si el cargo es provisto por concurso, y reconocerle, con carácter de excepción y en los términos del segundo párrafo del Art. 2° de la Ord. 5/95, los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2014 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Mgter. Mohaded, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

903